



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS



PROGRAMA DE INTEGRIDAD



Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



Tipo de Iniciativa

Política empresarial
(transversal a todos los centros operativos)



Localización:

- Provincia: Mendoza

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Palabras Clave:

#ética #integridad #transparencia



RESUMEN EJECUTIVO

Consideramos que la transparencia en cada proceso garantiza la integridad de la operación, esto implica el desarrollo y la implementación de un programa de integridad y de normas y políticas internas. Desarrollamos un Programa de Integridad cuyo objetivo es velar por el desempeño ético de directores, ejecutivos, colaboradores, proveedores y clientes de la Empresa. Como elementos utiliza aquellos que establecen las principales normas legales: Ley Argentina 27.401 (Art. 23) y Resolución 27/2018 (Ofic. Anticorrupción), Normas ISO 19.600 e ISO 37.001, Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción[UNODC 2004], Programa de Anticorrupción de Ética y Cumplimiento para las Empresas[UNODC 2013], Progr. Anticorrupción[OCDE 2016], Foreign Corrupt Practice Act[DOJ USA 1977] y Bribery Act[UK 2010].



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El programa de integridad de Bodega Trivento, liderado por el oficial de cumplimiento y el comité de ética, tiene como objetivo velar por el desempeño con integridad de la compañía y su estrategia es prevenir y mitigar los riesgos inherentes a la actividad.

Sus metas son disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y mitigar los efectos de sucesos no deseados, es por eso que la construcción de la matriz de riesgos de integridad es uno de los elementos fundamentales del programa. Además, el programa cuenta con los Códigos de Ética, de Conducta de Colaboradores y de Conducta de Proveedores, cinco políticas: ambiental, de seguridad, salud en el trabajo, de integridad y del respeto de los Derechos Humanos y documentos normativos como por ejemplo el tratamiento de donaciones, invitaciones y obsequios, uso de los bienes de la compañía y relacionamiento con el sector público, entre otros.

Otro elemento importante es la línea ética, anónima e independiente, gestionada por un tercero para prevenir y denunciar – en el caso de que existan- casos de incumplimiento de la normativa interna como también casos de corrupción, acoso, etc. También contamos con un procedimiento de investigación que se basa en la estricta confidencialidad y que contempla la contratación de expertos si fuera necesario.

En el ámbito externo, además de cumplir con todas las leyes y normas del país en el que está la empresa y los países en los que vende sus productos, implementamos un código de conducta de proveedores. Para iniciar una relación comercial cada proveedor debe firmar este código, que fomenta el respeto a los derechos humanos en la cadena de suministros.

La capacitación en estos temas es fundamental para el éxito del programa. Tanto colaboradores como proveedores

reciben formación sobre los documentos corporativos, línea ética y valores, donde se destaca la integridad como uno de los cinco valores de la compañía.

Es nuestro compromiso, tal como se interpreta de este ODS, fomentar la paz, los derechos humanos y el estado de derecho.

Durante 2020, se realizaron capacitaciones virtuales que incluyeron a 122 colaboradores.

Nuestros desafíos para 2021:

- Desarrollar el programa antifraude.
- Aumentar la cantidad de horas de capacitación de colaboradores.
- Capacitar a nuestra cadena de valor –clientes y proveedores– respecto al Programa de Integridad y especialmente sobre denuncias y anticorrupción.



Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIO CULTURAL

Socio Culturales: cuesta implementar en principio este tipo de normas y políticas pero su entendimiento ha alcanzado buen nivel de desarrollo por el clima interno y basado en las capacitaciones a nuestros colaboradores y a nuestros proveedores.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE RESULTADO

Indicadores:

1. Cantidad de colaboradores capacitados en las normas y políticas de la compañía.
2. Cantidad de horas de capacitación.
3. Cantidad de proveedores que firman el código de comportamiento de proveedores.



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2021